



"JUZGADO CIVICO MUNICIPAL"  
CONVENIO: SG/CJ/JC/64 /2019

TULUM, QUINTANA ROO A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONVENIO CONCILIATORIO

En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, ante el suscrito, Juez Cívico en turno, con oficinas ubicadas en el Juzgado Cívico Municipal, Carretera Tulum-BocaPaila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos); comparecieron voluntariamente por así convenir a sus intereses las personas que a continuación se relacionan quienes bajo protesta de decir verdad, manifestaron tener las generales siguientes:

PRIMERO.- LA [REDACTED] quien expresó tener [REDACTED] de [REDACTED] con domicilio en [REDACTED]

SEGUNDO.- [REDACTED] quien expresó [REDACTED] edad [REDACTED] originario de [REDACTED] en la ciudad de [REDACTED]

ANTECEDENTES

UNICO.- [REDACTED] comparece y manifiesta que el [REDACTED] el mes de julio del presente año le hizo un préstamo por la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n); dicho préstamo hicieron mediante la firma de un pagare, el día de hoy al presentarse ante esta autoridad administrativa ambas partes manifiestan que al día de hoy solo se adeudan \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 m.n); ya que fueron abonados a dicha cuenta \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n), en relación a los hechos manifestados por los comparecientes ambos:-

ACUERDAN

I.- [REDACTED] solicita en este acto el pago de la cantidad de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 m.n), por concepto de un adeudo señalado en los antecedentes.

II.- [REDACTED] acepta lo pedido por la [REDACTED] y en este acto se compromete a hacer pagos semanales a partir del día lunes 16 de septiembre de este año y dando en cada pago la cantidad de \$1,000.00 ( mil pesos 00/100 m.n) y terminando de pagar dicha cantidad el día lunes 25 de noviembre del presente año.- Así mismo pide que al momento de pagar dicha cantidad la [REDACTED] le devuelva el pagare que firmo, mismo del que se anexa copia de ellas en el presente convenio.

III.- [REDACTED] acepta lo manifestado por el [REDACTED] dichos pagos se haran por medio de pago en una tarjeta de debito a nombre de ella y con numero de tarjeta perteneciente a Banco Azteca.

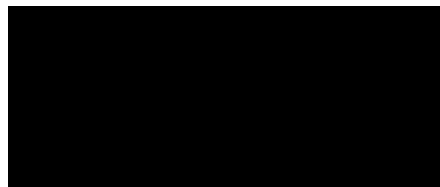
se hace de manifiesto que se quedara en resguardo el pagare y aqui se hara entrega del mismo cuando sean exhibido los once recibos de pago por parte del [REDACTED] Ambos comparecientes se comprometen a sujetarse a las condiciones antes expresadas en este convenio conciliatorio.

Siendo todo lo que tienen que manifestar las partes, los que intervienen en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al calce del documento, previa lectura del convenio, sin que mediare objeción alguna.

VERSIÓN PÚBLICA

ATENTAMENTE

LOS QUE COMPARECEN



LIC. ROSITA DZIB PECH  
JUEZ CIVICO EN TURNO

H. AYUNTAMIENTO  
TULUM, QUINTANA ROO  
JUZGADO CIVICO MUNICIPAL  
2018 - 2021

LIC. GASPAR JOSIAS PACHECO URIBE  
SRIO. DE ACTAS Y ACUERDOS